

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2020 el **presupuesto pagado** del **Instituto Mexicano de la Juventud** (IMJUVE) fue de 97,644.2 miles de pesos, cifra inferior al 20.4% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en los rubros de Servicios Personales (6.8%), Gastos de operación (67.6 %) y Subsidios (36.3%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 20.4%, siendo este el ejercido por 97,644.2 miles de pesos, con relación al presupuesto aprobado que fue de 122,740.2 miles de pesos. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** resulto un menor gasto pagado de 6.8 % respecto al presupuesto aprobado, atribuible al siguiente factor:
 - ❖ Esto se deriva a la vacancia de las plazas autorizadas para la contratación de personal (estructura y honorarios), lo que se reflejó en una disminución en el pago por concepto de sueldos.
- En el rubro de **Gasto de Operación** el presupuesto pagado fue menor en 67.6 %, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un menor gasto 97.9 %, con relación al presupuesto aprobado, debido en gran medida a la disminución en las adquisiciones de materias primas, materiales de administración, eléctrico, alimentos y utensilios, combustibles, materiales de construcción, refacciones y accesorios menores, ya que se limitaron al mínimo indispensable.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue menor 64.3% respecto al presupuesto aprobado que se explica primordialmente por los menores recursos pagados en las contrataciones de los servicios de energía eléctrica, telefonía convencional e internet, servicio de radiolocalización, seguros de bienes patrimoniales, subcontratación de servicios con terceros, servicios de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, servicios integrales, entre otros.
- En **Subsidios** se registra un gasto pagado de 6,150.0 miles de pesos inferior en 36.3% respecto al presupuesto aprobado este recurso se utilizó para dar cumplimiento a los programas y actividades del IMJUVE, como son:
 - ❖ Territorio Joven Clubes por la Paz, el objetivo de la presente convocatoria fue generar espacios de participación juvenil en coinversión con entidades estatales y municipales de juventud, con la finalidad de organizar actividades, programas, eventos y acciones que fomenten la contribución política y social de las y los jóvenes en la planeación, vigilancia, construcción y toma de decisiones desarrolladas en las distintas áreas y niveles del sector público y actividades de organizaciones de la sociedad civil.
 - ❖ Fábricas de Economía Solidaria 2020 el objetivo fue ofrecer un espacio en coinversión con Instancias Estatales de Juventud, para propiciar ecosistemas favorables para la creación, desarrollo y consolidación de emprendimientos, cooperativas y herramientas

participativas, que permitan a los y las jóvenes construir trayectorias de trabajo innovadoras y sostenibles que fomenten el trabajo digno y solidario.

- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 127.9% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por el apoyo que se le brinda a los Jóvenes.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

- En **Inversión Física** no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - ❖ En los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no se asignaron recursos en el presupuesto.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2020 el IMJUVE ejerció su presupuesto a través de las **finalidades**: *Gobierno y Desarrollo Social*. Las cuales comprenden las **funciones**: *Coordinación de la Política de Gobierno y Protección Social*, respectivamente.

- La **finalidad Desarrollo Social** concentró 98.3% de los recursos pagados siendo 96,019.1 miles de pesos con relación al presupuesto aprobado que fue de 121,086.8 miles de pesos. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del IMJUVE.
 - ❖ A través de la **función Protección Social** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función se promovió y fomento las condiciones que aseguren a la juventud un desarrollo pleno e integral, en condiciones de igualdad y no discriminación; al definir e instrumentar una política nacional de juventud, que permita incorporar plenamente a los jóvenes al desarrollo del país; proponiendo programas especiales orientados a mejorar las condiciones de salud y educación de los jóvenes indígenas, así como los espacios para la convivencia y recreación; asesorar al Ejecutivo Federal en la planeación y programación de las políticas y acciones relacionadas con el desarrollo de la juventud, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo; actuado como órgano de consulta y asesoría de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las autoridades estatales, municipales, y de los sectores social y privado cuando así lo requieran; promover coordinadamente con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias, las acciones destinadas a mejorar el nivel de vida de la juventud, así como sus expectativas sociales, económicas, culturales y derechos, y fungir

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2020

como representante del Gobierno Federal en materia de juventud, ante los Gobiernos estatales y municipales, organizaciones privadas, sociales y organismos internacionales, así como en foros, convenciones, encuentros y demás reuniones en las que el Ejecutivo solicite su participación.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios del Instituto Mexicano de la Juventud en 2019:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
(Pesos)

| UR | Descripción de la Unidad Responsable | Total de Contratos | Presupuesto Pagado ^{1/} |
|-----|--------------------------------------|--------------------|----------------------------------|
| | Total | 0 | 0.0 |
| VUY | Instituto Mexicano de la Juventud | 0 | 0.0 |

^{1/} Considera el presupuesto ejercido y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Instituto Mexicano de la Juventud.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD**
(Pesos)

| Grupo de Personal | Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/} | | Remuneraciones ^{2/} | | |
|---|---|-------------|------------------------------|------------------------------|-------------|
| | Mínimo | Máximo | Elementos Fijos Efectivo | Elementos variables Efectivo | Especie |
| Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes) | | | | | |
| Director General | 1,640,940.0 | 1,640,940.0 | 1,655,860.9 | 249,903.6 | 0.0 |
| Director de Área | 744,504.0 | 744,504.0 | 6,075,399.4 | 820,675.7 | 0.0 |
| Contralor Interno | 744,504.0 | 744,504.0 | 759,424.9 | 110,998.5 | 0.0 |
| Subdirector | 392,004.0 | 392,004.0 | 8,138,498.4 | 1,090,012.5 | 0.0 |
| Secretario Técnico | 392,004.0 | 392,004.0 | 406,924.9 | 56,108.4 | 0.0 |
| Jefe de Departamento | 255,588.0 | 255,588.0 | 5,951,196.3 | 780,609.3 | 0.0 |
| Enlace (del grupo P o equivalente) | | | | | |
| Profesional de Servicios Especializados Operativo | 127,236.0 | 127,236.0 | 1,990,196.9 | 260,098.7 | 0.0 |
| Base | 117,492.0 | 122,208.0 | 11,034,960.2 | 2,317,815.3 | 1,971,025.8 |
| Confianza | 117,492.0 | 129,708.0 | 14,043,702.9 | 2,538,708.9 | 2,125,700.0 |

^{1/} Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

Fuente: Instituto Mexicano de la Juventud